

MIÉRCOLES, 6 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2019-826 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de cuentas corrientes.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas del mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Sarón, Avenida Los Rosales, 15-bajo, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.I.F.	INTERESADO	Nº EXPTE.
072****3-K	FERNÁNDEZ MOLINO CÉSAR	101139
013****2-F	RODRÍGUEZ REVUELTA JUAN JOSÉ	102866
050****9-D	GONZÁLEZ TIRADO MIRIAM	102892
072****0-C	LÓPEZ RAMÍREZ ANTONIA M	102924
072****2-K	RÍO ANGULO MARÍA ESTHER	102937
072****9-M	GONZÁLEZ GARCÍA AURORA CAROLIN	102954
020****8-D	ARNAIZ GÓMEZ JOSÉ LUIS	102974
013****8-E	RÍOS GARCÍA JOSEFA	102976

Santa María de Cayón, 7 de enero de 2019.

El tesorero,
Miguel Sierra.

2019/826

CVE-2019-826